



Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño "Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG"	Acta No.	05-2022
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	14 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión
 - 3.1 Presentación de la política de riesgos
 - 3.2 Revisión oportunidades
 - 3.3 Resultados de la auditoría
4. Información auditoría de certificación con SGS
5. Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	helen.ortiz@minjusticia.gov.co	X		
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Director Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
3	Nicolás Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		
4	Jorge Enrique Carbonell Sarmiento	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	jorge.carbonell@minjusticia.gov.co	X		
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Director de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	andres.pena@minjusticia.gov.co	X		
6	Liseth Lorena Montero Piedrahita	Directora de Justicia Formal	liseth.montero@minjusticia.gov.co	X		
7	Miguel Ángel González Chaves	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co	X		
8	Mariana Ardila Trujillo	Directora de Justicia Transicional	mariana.ardila@minjusticia.gov.co	X		

1

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria	diego.olarte@minjusticia.gov.co	X		
10	Gloria María Miranda Espitia	Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	gloria.miranda@minjusticia.gov.co	X		
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.diaz@minjusticia.gov.co	X		
12	Ana María Bedoya Jiménez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	ana.bedoya@minjusticia.gov.co	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co	X		

INVITADOS			
Los siguientes siete (7) funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams de la segunda sesión 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:			
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Mauricio Ordoñez Gutiérrez	Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional – OAP	mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co
2	Rafael Enrique Díaz Cely	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica – OAP	rdiaz@minjusticia.gov.co
3	Edwin Armando Díaz Gantiva	Profesional – Oficina Asesora de Planeación	edwin.diaz@minjusticia.gov.co
4	Enrique Jurado Fuentes	Profesional – Oficina Asesora de Planeación	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
5	Yuli Marcela Pardo Perilla	Profesional – Oficina Asesora de Planeación	yuli.pardo@minjusticia.gov.co
6	Martha Lucía Velázquez Vega	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	martha.velasquez@minjusticia.gov.co
7	David Santiago Rondón	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	david.rondon@minjusticia.gov.co
8	Marcos Andrés Barrera	Contratista – Dirección de Política Criminal	marcos.barrera@minjusticia.gov.co
9	Francisco Javier Cruz Castellanos	Contratista – Oficina de Control Interno	francisco.cruz@minjusticia.gov.co



INVITADOS			
10	Elio Fabio Echeverri Vélez	Profesional – Dirección de Justicia Transicional	efecheverry@minjusticia.gov.co
11	Wilson Torres Romero	Contratista – Oficina de Prensa y Comunicaciones	wtorres@minjusticia.gov.co

DESARROLLO
<p>El doctor Andrés Díaz Leal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación realizó una introducción al Comité resaltando la importancia de la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión y su relevancia en la certificación de calidad, puntualizó en los temas claves de la gestión institucional e informó acerca del contenido de la reunión.</p> <p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La quinta sesión de la vigencia 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el viernes 14 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams desde las 11:00 a.m.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia, para lo cual dio la palabra al doctor Rafael Enrique Díaz Cely para verificar el quórum el cual contó con nueve (09) miembros de los 12 (doce) que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno. Por tanto, la asistencia a la sesión virtual al momento de la verificación fue de nueve (09) de los doce (12) miembros del Comité. No obstante, en el transcurso de la reunión se unieron los doctores Nicolas Murgueitio, Liseth Lorena Montero y Mariana Ardila, completando el total de miembros del Comité. En consecuencia, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Control Interno, doctor Diego Orlando Bustos Forero, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto. Además, participaron once (11) funcionarios invitados.</p> <p>Punto 2. Aprobación orden del día</p> <p>El doctor Rafael Díaz, delegado por el Secretario Técnico, presentó la agenda del día y procedió a preguntar uno a uno a los miembros del Comité presentes sobre la aprobación del orden del día. Los asistentes aprobaron el orden del día con nueve (09) votos a favor. El doctor Rafael Díaz confirmó la aprobación del orden del día de la sesión del viernes 14 de octubre de 2022. Por último, se indagó al doctor Diego Orlando Bustos Forero, Jefe de la Oficina de Control Interno si</p>



tenía alguna observación sobre la agenda aprobada, a lo cual manifestó que no existía ningún comentario de su parte sobre el temario previsto para la sesión.

Al término de la aprobación del orden del día, el doctor Rafael Díaz realizó una breve presentación acerca del funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los elementos decisorios y la importancia y relevancia de este espacio.

Punto 3. Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión

El ingeniero Mauricio Ordoñez Gutiérrez, Coordinador del Grupo de Calidad y Transformación Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación, inició su presentación informando acerca de la Revisión por la Dirección - RpD, indicando que el ciclo de la vigencia 2022 se compone con los comités 3 y 5 de la presente vigencia, realizados los días 19 de mayo y 14 de octubre respectivamente. Se indica la razón por la RpD se articula con el CIGD e informa que los puntos tratados hacen parte de la mejora continua establecida en los ejercicios de pre auditoría, auditoría interna y primera fase.

Se presentaron los puntos a tratar, los cuales permitían completar el ciclo de la Revisión por la Dirección del SIG, con la siguiente estructura:

1. Presentación de la política de riesgos
2. Revisión oportunidades
3. Resultados de la auditoría

El inicio de la presentación se desarrolló a partir de los numerales establecidos de la siguiente manera:

3.1 Presentación de la política de riesgos

Se inicia la presentación indicando la importancia de la gestión a partir de la administración de los riesgos y las directrices emitidas por el DAFP sobre la materia, haciendo énfasis en que el equipo directivo, como líderes de procesos y responsables de los mismos son los encargados de mantener actualizada la información y asegurar la aplicación de los controles y que de esta manera los riesgos no se materialicen.

Se presenta el marco normativo que enmarca la gestión de los riesgos de gestión y corrupción, se hace énfasis en la obligatoriedad de su identificación, valoración y tratamiento.

Con el fin de unificar los conceptos y establecer los lineamientos para administrar los riesgos, se presentan las definiciones asociadas a riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.



	Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
	Corrupción	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
	Seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información.

Adicionalmente se presenta la política de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Control Interno:

“El Ministerio de Justicia y del Derecho, con el liderazgo de la alta dirección, representada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y con el apoyo de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo gestionará, orientará, implementará y fortalecerá las etapas de administración de todo tipo de riesgos (gestión, corrupción, seguridad digital, etcétera), que impidan el logro de los objetivos estratégicos, institucionales y de procesos con base en las orientaciones establecidas en el presente manual, a través de su tratamiento, manejo y seguimiento”

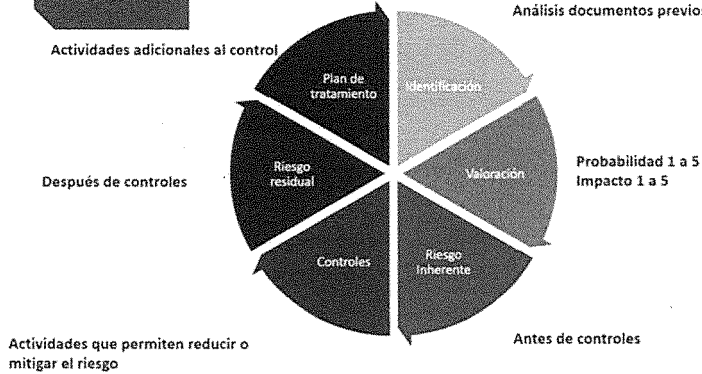
Se presentan los elementos mínimos obligatorios como objetivo, alcance, niveles de aceptación del riesgo, niveles para calificar el impacto, tratamiento de riesgos, entre otros y se explica la correlación entre la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 del DAFP y la Guía generada por la entidad, la cual se construyó con la participación de la Oficina de Control Interno y la Dirección de Tecnologías.

Se presenta la Guía G-MC-04 “Administración de riesgos”, en la cual se materializa la Política de Riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho y se presentan los componentes para su aplicación.

Entre los elementos destacados se identifican:



Etapas de riesgos:



Análisis de documentos previos: para la identificación de los riesgos se debe tomar como base los objetivos instituciones, la revisión de los procesos y el análisis del contexto organizacional.

Se explica la forma de evaluar y analizar los riesgos, identificando causas, consecuencias y tipología, adicionalmente la forma de evaluar identificando probabilidad e impacto. Una vez identificado el riesgo inherente, se presenta la forma de generar los controles y su importancia en la administración de los riesgos, se presenta la forma de evaluar los riesgos y la calificación resultante se traduce en el riesgo residual. Po último se determinan las opciones de manejo y se genera el plan de tratamiento del riesgo. Por último, se informa acerca de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, la cual se realiza por parte de las tres líneas de defensa.

Paso seguido, se presenta el estado de los riesgos en la entidad, donde se muestra la relación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información frente al total de riesgos de la entidad, presentando los riesgos administrados, su gestión a través de la implementación y ejecución de los controles y el efectivo tratamiento realizado.

Riesgos de gestión

54

Riesgos de corrupción

17

Riesgos de seguridad de la información

11

Nivel	Inherente	Residual
Extremo	17	6
Alto	17	10
Moderado	9	18
Bajo	11	20

Nivel	Inherente	Residual
Extremo	9	8
Alto	5	6
Moderado	3	3

399 activos de información
398 riesgos identificados

Extremo:2
Alto: 12
Moderado 43
Bajo: 341



Se explica la importancia de la gestión de los riesgos y se determina que la meta para la vigencia es fortalecer la gestión basada en riesgos y disminuir los riesgos residuales establecidos en extremo y alto. Para concluir la presentación de riesgos, se presentan las matrices de riesgos y su ubicación en la página web, con el fin de ser consultadas por el equipo directivo y socializadas al interior de cada una de las dependencias.

El doctor Diego Bustos realiza su intervención reforzando los temas tratados en la presentación de la política de riesgos enfatizando en la necesidad de realizar una gestión enfocada en riesgos, revisando de manera permanente los controles, su aplicación e implementación, e invita a continuar el ejercicio de mejora continua en la entidad.

3.2 Revisión de oportunidades

Se presenta al equipo directivo la importancia de revisar el contexto organizacional para la toma de decisiones, la gestión institucional y la administración de los riesgos, para este fin, se menciona la DOFA generada a partir de la construcción del Plan Estratégico y se presenta la necesidad de revisar puntualmente en la revisión por la dirección las oportunidades de mejora que permitirán establecer mejoras al sistema.



DOFA

OPORTUNIDADES



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

- Necesidad de desarrollo de la justicia ambiental.
- Uso de los MASC para mejorar la satisfacción de necesidades jurídicas y posibilitar el acceso a la justicia
- Reformas normativas que tengan un impacto a nivel de eficiencia o efectividad en las dificultades del sistema o en los temas del sector.
- Articulación de servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo.
- Desarrollo de sinergias con organismos nacionales e internacionales, Sector privado, academia.
- Transversalización del enfoque diferencial en el sector y en la prestación de servicios de justicia.
- Posicionamiento del sector justicia en ámbitos internacionales.
- Implementación del expediente digital.
- Oferta institucional a la medida.
- Aumento del alcance y cobertura de los programas.
- Lídera en la región el marco de cooperación judicial en materia penal.
- El MJJ preside el GELAVEX (Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos).
- Colombia ejerce la secretaría general ante el COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos).
- Fortalecimiento técnico de herramientas y soluciones a través de las TIC
- Posicionar o articular la oferta institucional en los territorios
- Existe sinergia y cercanía con la ciudadanía.
- Mayor cubrimiento por parte de los medios de comunicación de la gestión del Ministerio.
- Cultura de modernización, mejora y cambio.
- Cultura sobre la importancia del manejo y consulta de la información en las entidades públicas.
- Implementación de sistema de gestión de calidad.

En este punto se presentan las oportunidades revisadas, actualizadas y consolidadas con el equipo de enlaces de calidad, en la búsqueda de mejoras al Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de la presentación, el equipo directivo, en conjunto con sus equipos de trabajo, deben revisar las oportunidades establecidas, determinar cuáles aplican a cada proceso e implementarlas de acuerdo con sus capacidades y necesidades.



3.3 Resultados de auditorías

Se presenta al equipo Directivo el resultado de las auditorías internas de calidad, en el cual se muestra la gestión realizada por la OAP y la participación de todas las dependencias.

En este contexto se informa que las auditorías internas de calidad se realizaron entre el 11 y 15 de julio de 2022, auditando todos los procesos de la entidad, con la participación activa y constante de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

Como resultado de la auditoría se presentaron las conformidades y reconocimientos a las actividades adelantadas por la entidad y las oportunidades de mejora, las cuales se tradujeron en 12 observaciones y 15 no conformidades.

En este sentido se realizó el paneo de las no conformidades, estableciendo la dependencia responsable y el proceso asociado, explicando brevemente la acción y el plan de mejoramiento.

PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES – PRENSA	No se tiene evidencia que las actividades se realicen bajo condiciones controladas lo cual se soporta en que no se tienen soportes sobre la reunión sostenida para manejo de tráficos del mes de Abril de 2022 para la semana del 18 al 22 de abril; incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 8.1	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	No se evidencia que el proceso se esté midiendo de manera adecuada, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.1.1 de norma ISO 9001:2015	
PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
TIC	No se evidencia que la medición del proceso se realice de manera adecuada, lo cual se soporta en el hecho que la información que está en Daruma no es consistente con las actividades realizadas; de igual forma no se evidencia análisis de los datos. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 9.1.1 y 9.1.3	
TIC	No se evidencia la realización de las pruebas de restauración de los backup, no permitiendo garantizar de esta forma que se tenga en condiciones adecuada la infraestructura de respaldo en caso de ser necesario utilizar; de igual forma no se tiene evidencia de los mantenimientos realizados y de los equipos a los cuales se les realizo el mismo, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001.2015 en el numeral 7.1.3	
GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS - SERVICIO AL CIUDADANO	No se tienen identificadas las necesidades y expectativas de las partes interesadas, lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 4.2	
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS	Se evidencia uso de información obsoleta para memoria justificativa. El documento utilizado no corresponde al documento oficial, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001.2015 en el numeral 7.5.3.1 (a)	



PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
GESTIÓN JURÍDICA – ACTUACIONES	No se encuentran en Daruma los mismos indicadores que están en la caracterización, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 9.1.1	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Plan Estratégico de Seguridad Vial por tener 24 vehículos. No ha sido creado a la fecha, se tiene constituido el Comité; de igual forma No se tiene alcoholímetro y no se han realizado pruebas, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.1.4 de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DOCUMENTAL	No se puede realizar no aplicación del numeral 7.1.5.2 dado que la organización cuenta con termohigrómetro, elemento que debe estar debidamente calibrado para garantizar la protección del Acervo Documental, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.3 de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PIC. Para el año 2022, no se tiene en proceso de contratación de personal. No se tiene establecida la forma como se realiza la evaluación de la eficacia de las capacitaciones dentro del PIC, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.2 (c) de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No se tiene acceso a los indicadores, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.1.1 de la norma ISO 9001:2015	
PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
TODOS LOS PROCESOS	No se evidencia una gestión adecuada de riesgos, lo cual se soporta en que: 1. No se evidencia el plan de tratamiento, no se evidencia el seguimiento realizado sobre el mismo y en algunos casos los controles no corresponden a los riesgos identificados, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la norma ISO 9001:2015	
	No se evidencia que todos los procesos tengan identificadas oportunidades, tal como lo solicita la norma ISO 9001:2015 en el numeral 6.1.1	
	No se evidencia que los procesos tengan identificados los controles que le aplican, incumpliendo de esta forma con lo establecido en el numeral 5.1.1(c) de la norma ISO 9001:2015	
	No se evidencia que el proceso tenga claramente identificadas cuales son las posibles salidas no conformes que se pueden presentar y el tratamiento que se debe seguir, lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 8.7	

Punto 4. Información auditoría de certificación con SGS

Inicia la presentación informando acerca de la auditoría externa de calidad, presentando la siguiente información:

Fecha de la auditoría: 18 al 21 de octubre

Empresa auditora: SGS Colombia

Procesos a auditar: 18

Audidores: Julián Ignacio Candelo Arias y Gilma González Urrego

Norma a auditar: ISO 9001:2015



Alcance auditoría: Formulación, seguimiento y aplicación de políticas públicas y proyectos normativos en materia de acceso a la justicia, gestión contra la criminalidad y la reincidencia y fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, dentro del marco de sus competencias.

Numerales de ISO 9001:2015 no aplicables: 7.1.5.2.

Horario de auditoría: 8:00 am a 5:00 pm

Por último, se presenta el plan de auditoría, el cual muestra las fechas, horarios, procesos a auditar y la dependencia o equipos que atienden estas auditorías, adicionalmente se informa acerca de las reuniones de apertura y de cierre y la importancia de la asistencia a estas actividades, toda vez que las observaciones o modificaciones al plan o informe final se pueden realizar en estos eventos.

El doctor Diego Bustos realiza su intervención reforzando el compromiso y liderazgo que debe asumir el equipo directivo en la auditoría de certificación y su participación en este ejercicio, indicando la necesidad de tener preparadas las evidencias y las carpetas que soporten el ejercicio de auditoría.

Tips para atender la auditoría

En diálogo con el equipo directivo, se informa a cerca de los tips para atender la auditoría como:

1. La auditoría debe ser atendida por los líderes de proceso, no obstante, puede soportarse en sus enlaces de calidad y equipos de trabajo.
2. No es necesario saber de memoria los conceptos e información del proceso, sin embargo, si es importante que conozcan dónde se encuentra la información y cómo acceder a ella.
3. La auditoría de calidad es el resultado de la observación del auditor y la presentación de las evidencias en el momento, por lo tanto, es importante tener la información a la mano y presentar los soportes de manera ágil. No es válido presentarla después.
4. Si bien este tipo de actividades se perciben como un proceso retador y en cierta medida intimidante, es necesario abordarlo desde la seguridad que brinda el cumplir con las exigencias propias de la gestión desarrollada en cada dependencia.

Una vez terminada la presentación, se indaga sobre dudas o inquietudes frente al abordaje del Comité o de los tips para atender la auditoría.

Para este punto el doctor Diego Olarte Rincón, Director de Política Criminal y Penitenciaria, indaga sobre la necesidad de realizar un ajuste en el plan de auditoría, toda vez que los días jueves 20 y viernes 21 de octubre se encuentra fuera de Bogotá. Para este punto, se explica que el espacio para tratar el tema es en la reunión de apertura a celebrarse el martes 18 de octubre, no obstante, la OAP realizará la indagación preliminar con el equipo auditor.



Punto 5. Proposiciones y varios

Los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño no presentaron ningún comentario en este punto de proposiciones y varios.


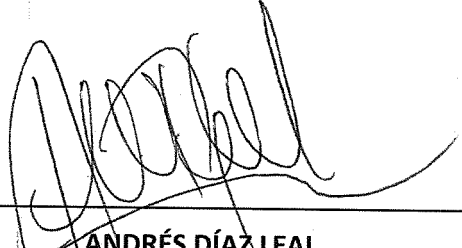
Cierre de la sesión

La Secretaria Técnica agradeció el tiempo y las votaciones de los miembros y dio por concluida la quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a las 12:25 p.m. del viernes 14 de octubre de 2022.

Como compromisos de la revisión por la dirección, realizada en el tercer y quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se determina la necesidad de continuar apoyando el mejoramiento continuo a partir de la implementación de la norma ISO:9001, y fortaleciendo los conceptos y gestión relacionada con producto no conforme, medición de la satisfacción de los usuarios, contexto organizacional y administración de riesgos.

Debe buscarse la interacción de los elementos de la gestión institucional, buscando que el contexto sea insumo para la gestión de riesgos, que la gestión de riesgos promueva la generación de acciones de mejoramiento y que los indicadores generen información para la toma de decisiones.

FIRMAS

 HELEN ORTIZ CARVAJAL Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	 ANDRÉS DÍAZ LEAL Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--	---

ANEXOS

Los siguientes son los anexos a esta Acta:

1. Presentación para la sesión elaborada en power point (archivo pdf).
2. Grabación de la sesión de Microsoft Teams del 14 de octubre de 2022.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**



Oficina de Control Interno



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Revisión por la Dirección del SIG

Sesión virtual – 14 de octubre de 2022



1. Verificación del quórum



Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Resolución 1939 de diciembre de 2019

No.	Funcionario	Dependencia
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaría General
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Dirección Jurídica
3	Nicolás Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales
4	Jorge Enrique Carbonell Sarmiento	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
6	Liseth Lorena Montero Piedrahita	Dirección de Justicia Formal
7	Miguel Ángel González Chaves	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
8	Mariana Ardila Trujillo	Dirección de Justicia Transicional
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
10	Gloria María Miranda Espitia	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas
11	Andrés Díaz Leal	Oficina Asesora de Planeación
12	Ana María Bedoya Jiménez	Oficina de Prensa y Comunicaciones
13	Diego Orlando Bustos Forero	Oficina de Control Interno*

* El Jefe de la Oficina de Control Interno participa en las sesiones del Comité con voz pero sin voto.



2. Aprobación del orden del día





Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión por la Dirección del SIG
 - 3.1 Presentación de la política de riesgos
 - 3.2 Revisión oportunidades
 - 3.3 Resultados de la auditoría
4. Información auditoría de certificación con SGS
5. Propositiones y varios



3. Revisión por la Dirección el SIG

3.1 Presentación de la Política de Riesgos

Normativa:



Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción - Mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos,

Decreto 1499 de 2017 - *Se integra en un solo sistema de gestión los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, el cual debe articularse con el Sistema de Control Interno*

Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG - Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

Norma ISO 9001:2015

Definiciones:



Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
Corrupción	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
Seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información.

“El Ministerio de Justicia y del Derecho, con el liderazgo de la alta dirección, representada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y con el apoyo de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo gestionará, orientará, implementará y fortalecerá las etapas de administración de todo tipo de riesgos (gestión, corrupción, seguridad digital, etcétera), que impidan el logro de los objetivos estratégicos, institucionales y de procesos con base en las orientaciones establecidas en el presente manual, a través de su tratamiento, manejo y seguimiento”



Estructura de la política de riesgos

- Objetivo
- Alcance
- Niveles de aceptación al riesgo
- Niveles para calificar el impacto
- Tratamiento de riesgos

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5. DAFP

	GUÍA	Código: G-MC-04
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Versión: 7
		Vigencia:

1. OBJETIVO

1.1 Objetivo General

Fijar los lineamientos para la adecuada administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital en el Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la identificación, análisis, evaluación, monitoreo, revisión y seguimiento de los mismos, así como aquellos riesgos positivos denominados como oportunidades para ganar más valor en el proceso.

1.2 Objetivos específicos:

- Proteger los activos de la entidad, asegurándolos contra la materialización de los riesgos y de las amenazas identificadas.
- Implementar procesos y controles que permitan realizar una adecuada administración del riesgo, evitando en lo posible su materialización.
- Ofrecer herramientas para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los actores de la entidad (esquema de las líneas de defensa) en los riesgos de gestión.
- Establecer mediante una adecuada administración del riesgo una base confiable para la toma de decisiones y uno de los actores de la entidad (esquema de las líneas de defensa) en los riesgos de gestión.
- Ofrecer herramientas para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los actores de la entidad (esquema de las líneas de defensa) en los riesgos de gestión.
- Implementar procesos y controles que permitan realizar una adecuada administración del riesgo, evitando en lo posible su materialización.
- Proteger los activos de la entidad, asegurándolos contra la materialización de los riesgos y de las amenazas identificadas.



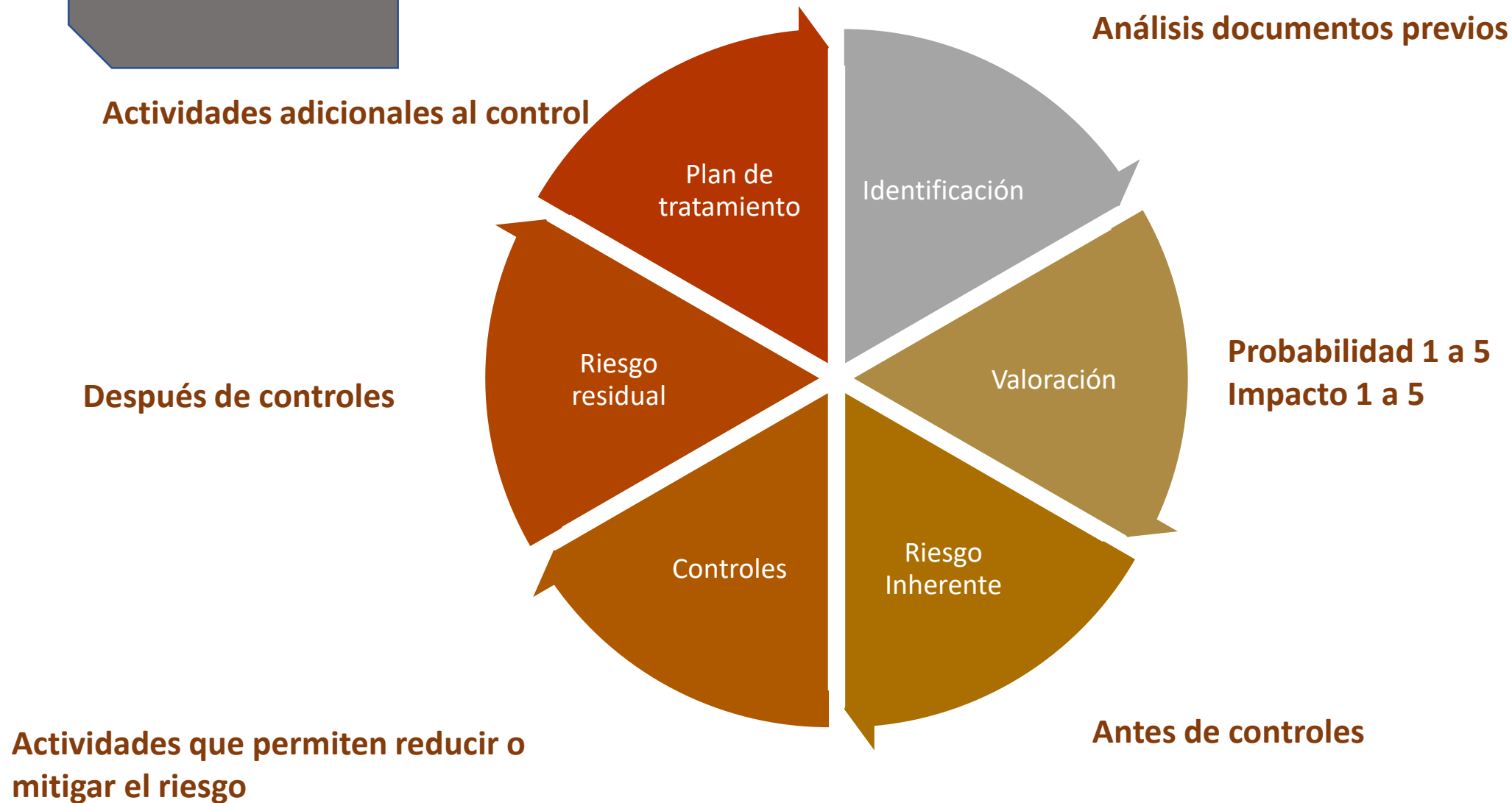
Componentes de la política de riesgos

- Definición de objetivos
- Revisión de procesos
- Análisis del contexto

- Identificación de riesgos
- Descripción del riesgo
- Clasificación el Riesgo
- Análisis del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Implementación de Controles
- Plan de tratamiento
- Monitoreo y revisión



Etapas de riesgos:



Estadísticas:



Riesgos de gestión

54

Nivel	Inherente	Residual
Extremo	17	6
Alto	17	10
Moderado	9	18
Bajo	11	20

Riesgos de corrupción

17

Nivel	Inherente	Residual
Extremo	9	8
Alto	5	6
Moderado	3	3

Riesgos de seguridad de la información

11

399 activos de información
398 riesgos identificados

Extremo: 2
Alto: 12
Moderado: 43
Bajo: 341

Matrices de riesgos

Mapa de riesgos gestión Agosto_2022

Buscar (Alt+Q)

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Normal Ver salt. de página personalizadas Regla Barra de fórmulas Encabezado Zoom 100% Ampliar ventana Organizar todo Mostrar Ver en paralelo

Mapa de Riesgos

Gestión del Talento Humano

Código F-MC-G04

Versión: 6

RIESGO	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO			DESE
			Tipo de Riesgo	OBJETIVOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS	CAUSA	Clasificación de la Causa	CONSECUENCIAS	Impacto	
La Criminalidad violenta	Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia	Mala imagen institucional por la inoperancia en la realización del trabajo de los miembros de la institución.	Riesgo Estratégico	1. Fundar el sistema de justicia para ser accesible, oportuno y transparente al ciudadano. Demanda en el proceso de revisión del año celebratorio.	Interna	Acción de tutela	Flujo Verde	Crítico	El personal de riesgo puede ser eventualmente luego de haber verificado la información para la cual se realizó el diligenciamiento en el momento de realizar el diligenciamiento para el registro de la información de la entidad en el sistema de gestión de la información. El personal de riesgo puede ser eventualmente luego de haber verificado la información para la cual se realizó el diligenciamiento en el momento de realizar el diligenciamiento para el registro de la información de la entidad en el sistema de gestión de la información. El personal de riesgo puede ser eventualmente luego de haber verificado la información para la cual se realizó el diligenciamiento en el momento de realizar el diligenciamiento para el registro de la información de la entidad en el sistema de gestión de la información.
Financiera	Establecer los procedimientos, las estrategias y responsabilidades para el reconocimiento, registro y liquidación de todos los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas y ambientales en los que tome parte el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de brindar información contable, financiera y comprobable para la toma de decisiones.	Falta de recursos por haber sido asignados a otros proyectos de la institución.	Riesgo Financiero	Exceso por medio de la información en el sistema interno en el caso de no haber sido verificado de un sistema de control.	Interna	Requerimiento por parte de áreas de control.	Flujo Verde	Significativo	El área controlada debe ser monitoreada en la ejecución de estas actividades a través de los grupos de trabajo de la Unidad de Gestión de la Información y el Sistema de Información. El área controlada debe ser monitoreada en la ejecución de estas actividades a través de los grupos de trabajo de la Unidad de Gestión de la Información y el Sistema de Información. El área controlada debe ser monitoreada en la ejecución de estas actividades a través de los grupos de trabajo de la Unidad de Gestión de la Información y el Sistema de Información.

Matriz Riesgos Gestión

Mapa_risgos_corupcion Agosto_2022 (1)

ALAIN M

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Cortar Copiar Pegar Copiar formato Fuente Alineación Número Estilos Celdas

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

Mapa de Riesgos

Código: F-MC-G04

Versión: 6

Vigencia: 2022

N°	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGO	CAUSA	Clasificación de la Causa	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO							
							1. ¿Afecta al grupo de funcionarios del proceso?	2. ¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	3. ¿Afecta el cumplimiento de la misión de la Entidad?	4. ¿Afecta el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?	5. ¿Afecta la pérdida de confianza de la ciudadanía?	6. ¿Afecta la pérdida de recursos Económicos?	7. ¿Afecta la generación de productos o servicios de la entidad?	8. ¿Afecta la reputación de la entidad?
1	Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia	Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia	Conocer el beneficio jurídico del indulto sin la verificación de la documentación soporte del representante, a fin de beneficiar indistintamente a la persona que hace la solicitud.	Verificación errónea de la documentación que hace parte del trámite. Presión por terceros	Interna	Obtención de libertad de una persona que no cumple con los requisitos establecidos en la norma. Investigación disciplinaria. Sancción. Investigación penal.	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
2	Gestión Financiera	Establecer los procedimientos, las estrategias y responsabilidades para el reconocimiento, registro y liquidación de todos los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas y ambientales en los que tome parte el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de brindar información contable, financiera y comprobable para la toma de decisiones.	Falta de recursos económicos por el uso indebido del efectivo de la institución, así como por los gastos de operación, para los cuales no se han asignado recursos suficientes. Excesiva confianza en la persona a cargo de la ejecución.	Desconocimiento de los requisitos para el trámite de pagos. Excesiva confianza en la persona a cargo de la ejecución.	Interna	Investigaciones Disciplinarias. Requerimiento por parte de áreas de control.	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No

Matriz Riesgos Corrupción

Matriz de calificación

Lista

Escribe aquí para buscar



3. Revisión por la Dirección el SIG

3.2 Revisión oportunidades

- Necesidad de desarrollo de la justicia ambiental.
- Uso de los MASC para mejorar la satisfacción de necesidades jurídicas y posibilitar el acceso a la justicia
- Reformas normativas que tengan un impacto a nivel de eficiencia o efectividad en las dificultades del sistema o en los temas del sector.
- Articulación de servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo.
- Desarrollo de sinergias con organismos nacionales e internacionales, Sector privado, academia.
- Transversalización del enfoque diferencial en el sector y en la prestación de servicios de justicia.
- Posicionamiento del sector justicia en ámbitos internacionales.
- Implementación del expediente digital.
- Oferta institucional a la medida.
- Aumento del alcance y cobertura de los programas.
- Lidera en la región el marco de cooperación judicial en materia penal.
- El MJD preside el GELAVEX (Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos).
- Colombia ejerce la secretaría general ante el COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos).
- Fortalecimiento técnico de herramientas y soluciones a través de las TIC
- Posicionar o articular la oferta institucional en los territorios
- Existe sinergia y cercanía con la ciudadanía.
- Mayor cubrimiento por parte de los medios de comunicación de la gestión del Ministerio.
- Cultura de modernización, mejora y cambio.
- Cultura sobre la importancia del manejo y consulta de la información en las entidades públicas.
- Implementación de sistema de gestión de calidad.









3. Revisión por la Dirección el SIG






3.3 Resultados de la auditoría







- Realizada entre el 11 y 15 de julio de 2022
- Se auditaron todos los procesos de la entidad
- Se generaron 12 observaciones y 15 no conformidades

PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES – PRENSA	No se tiene evidencia que las actividades se realicen bajo condiciones controladas lo cual se soporta en que no se tienen soportes sobre la reunión sostenida para manejo de tráfico del mes de Abril de 2022 para la semana del 18 al 22 de abril; incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 8.1	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	No se evidencia que el proceso se esté midiendo de manera adecuada, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.1.1 de norma ISO 9001:2015	

PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
<p>TIC</p>	<p>No se evidencia que la medición del proceso se realice de manera adecuada, lo cual se soporta en el hecho que la información que está en Daruma no es consistente con las actividades realizadas; de igual forma no se evidencia análisis de los datos. Lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 9.1.1 y 9.1.3</p>	
<p>TIC</p>	<p>No se evidencia la realización de las pruebas de restauración de los backup, no permitiendo garantizar de esta forma que se tenga en condiciones adecuada la infraestructura de respaldo en caso de ser necesario utilizar; de igual forma no se tiene evidencia de los mantenimientos realizados y de los equipos a los cuales se les realizó el mismo, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001.2015 en el numeral 7.1.3</p>	
<p>GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS - SERVICIO AL CIUDADANO</p>	<p>No se tienen identificadas las necesidades y expectativas de las partes interesadas, lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 4.2</p>	
<p>FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS</p>	<p>Se evidencia uso de información obsoleta para memoria justificativa. El documento utilizado no corresponde al documento oficial, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001.2015 en el numeral 7.5.3.1 (a)</p>	

PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
GESTIÓN JURÍDICA – ACTUACIONES	No se encuentran en Daruma los mismos indicadores que están en la caracterización, incumpliendo de esta forma con lo establecido en la norma ISO 9001.2015 en el numeral 9.1.1	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Plan Estratégico de Seguridad Vial por tener 24 vehículos. No ha sido creado a la fecha, se tiene constituido el Comité; de igual forma No se tiene alcoholímetro y no se han realizado pruebas, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.1.4 de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DOCUMENTAL	No se puede realizar no aplicación del numeral 7.1.5.2 dado que la organización cuenta con termohigrómetro, elemento que debe estar debidamente calibrado para garantizar la protección del Acervo Documental, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.3 de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PIC. Para el año 2022, no se tiene en proceso de contratación de personal. No se tiene establecida la forma como se realiza la evaluación de la eficacia de las capacitaciones dentro del PIC, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.2 (c) de la norma ISO 9001:2015	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No se tiene acceso a los indicadores, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 9.1.1 de la norma ISO 9001:2015	

PROCESO	OBSERVACIÓN	PMP
<p>TODOS LOS PROCESOS</p>	<p>No se evidencia una gestión adecuada de riesgos, lo cual se soporta en que: 1. No se evidencia el plan de tratamiento, no se evidencia el seguimiento realizado sobre el mismo y en algunos casos los controles no corresponden a los riesgos identificados, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la norma ISO 9001:2015</p>	
	<p>No se evidencia que todos los procesos tengan identificadas oportunidades, tal como lo solicita la norma ISO 9001:2015 en el numeral 6.1.1</p>	
	<p>No se evidencia que los procesos tengan identificados los controles que le aplican, incumpliendo de esta forma con lo establecido en el numeral 5.1.1(c) de la norma ISO 9001:2015</p>	
	<p>No se evidencia que el proceso tenga claramente identificadas cuales son las posibles salidas no conformes que se pueden presentar y el tratamiento que se debe seguir, lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 8.7</p>	



4. Información auditoría de certificación con SGS

Auditoría de certificación:



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Fecha de la auditoría: 18 al 21 de octubre

Empresa auditora: SGS Colombia

Procesos a auditar: 18

Audidores: Julián Ignacio Candelo Arias
Gilma González Urrego

Norma a auditar: ISO 9001:2015

Alcance auditoría: Formulación, seguimiento y aplicación de políticas públicas y proyectos normativos en materia de acceso a la justicia, gestión contra la criminalidad y la reincidencia y fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, dentro del marco de sus competencias. Numerales de ISO 9001:2015 no aplicables: 7.1.5.2.

Horario de auditoría: 8:00 am a 5:00 pm



Plan de auditoría



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA	HORA	PROCESO	DEPENDENCIA
18/10	8:30 AM – 9:00 AM	Reunión de apertura	EQUIPO DIRECTIVO
	9:00 am – 12:00 m	Direccionamiento y planeación institucional - 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 6.2, 6.3, 9.1, 9.3, 10	OAP
	1:00 pm – 4:45 pm	Mejora integral de la gestión institucional, tratamiento de hallazgos de fase 1, auditorías internas al SGC, gestión del riesgo, acciones de mejora - 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.2, 10	OAP
	1:00 pm – 2:30 pm	Gestión del conocimiento - 7.1, 7.2, 7.3, 9.1	OAP
	2:30 pm – 4:45 pm	Gestión del talento humano - 5.3, 7.2, 7.3, 9.1	SG – GGH
19/10	8:15 am – 10:00 am	Gestión de la información y de las comunicaciones - 7.4, 9.1	OPC
	8:15 am – 10:00 am	Gestión de la relación con los grupos de interés - 4.2, 7.4, 9.1	SG – GSC
	10:00 am – 12:00 m	Gestión de las tecnologías y de la información - 7.1, 7.4, 9.1	DTGIJ - STSI
	10:00 am – 12:00 m	Gestión administrativa - 7.1, 7.4, 9.1	SG - GGA
	1:15 pm – 4:00 pm	Gestión jurídica - 4.2, 8.1, 9.1	DJ
	1:15 pm – 4:00 pm	Gestión contractual - 8.4 , 9.1	SG - GGC

Plan de auditoría



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA	HORA	PROCESO	DEPENDENCIA
20/10	8:15 am – 10:00 am	Gestión financiera - 7.1, 9.1	SG - GGFC
	8:15 am – 10:00 am	Gestión documental - 7.5, 9.1	SG - GGD
	10:00 am – 12:00 m	Acceso a la justicia / Métodos alternativos - 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	DMASC
	10:00 am – 12:00 m	Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica / Acceso a la información normativa - 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	DDDOJ
	1:15 pm – 4:15 pm	Gestión contra criminalidad y la reincidencia / Drogas - 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	DPDAR –SCFSQE - SEA
	1:15 pm – 4:15 pm	Formulación y seguimiento de políticas publicas - 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	DEPENDENCIAS MISIONALES
21/10	8:15 am – 11:15 am	Formulación y seguimiento de proyectos normativos - 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	DEPENDENCIAS MISIONALES - DJ
	8:15 am – 11:15 am	Seguimiento y evaluación (Control interno) - 9.1, 9.2, 10	OCI
	11:30 am – 12:00 m	Reunión de cierre	EQUIPO DIRECTIVO



TIPS PARA ATENDER LA AUDITORÍA





5. Propositiones y varios





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Dr. Andrés Díaz Leal

Equipo de Calidad

Mauricio Ordoñez Gutiérrez

Edwin Díaz Gantiva

Enrique Jurado Fuentes

Martha Velásquez Vega

Santiago Rondón Figueredo



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**